

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4'40 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

POR LA VIDA

En una sociedad bien organizada, toda persona mediante su trabajo debe hallar decorosa y segura subsistencia; y á esto tienden los esfuerzos del proletariado, la magnánima conducta de los verdaderos demócratas cristianos y las numerosas disposiciones dictadas á impulsos de la corriente social de nuestros días.

Generalmente se fijan todas las miradas en los trabajadores de los campos, talleres y fábricas; y bien pocos paran mientes en ese inmenso ejército de funcionarios públicos de corto sueldo, que puebla las numerosas y laberínticas oficinas de la administración central y las incontables dependencias provinciales y aun municipales que para labrar nuestra felicidad se hallan difundidas por el territorio nacional.

El sábado último, una comisión de pobres empleados, para los cuales resulta un dorado sueño alcanzar una dotación de 1.500 pesetas anuales, presentó al Sr. Silvela suplicando que haga todo cuanto sea posible para eximir del descuento del 11 por 100 á los que tienen sueldos inferiores á esa suma y que procure fijar, como minimum de los haberes que el Estado dé á sus funcionarios, la expresada cantidad.

La benevolencia con que oyó el presidente del Consejo á los modestos empleados, recuerda si no el altruismo y la caridad, por lo menos la compasión en el sentido positivista de experimentar ante la presencia del dolor ajeno una sensación dolorífica semejante; y colocándose con la imaginación en la piel de aquellos funcionarios tan dignos y tan pobres pensaría el jefe del Gobierno que con una nutrición deficiente del cuerpo han de flaquear las energías mentales y los servicios públicos han de reflejar el decaimiento de las fuerzas de los que han de ser obligados órganos de tales funciones.

El apoyo que ofreció el Sr. Silvela y las gestiones que la comisión se propone continuar con los demás ministros así como la propaganda que se intenta realizar por medio de la prensa, indudablemente producirán algún resultado; pero son tantos los millares de funcionarios que se hallan en tal caso, que será tan posible como doloroso se restrinja el beneficio á los más próximos á la fuente de las mercedes, permaneciendo los otros empleados en la misma tristísima situación actual.

Adviértese un gran fondo de verdad y de justicia en la exposición presentada por esos humildes funcionarios, más, por otra parte, hay una verdadera desviación de las actividades individuales, apartándolas de la producción de la riqueza y encaminándolas á más sedentarias y estériles ocupaciones.

Por eso no estimamos que la empresa tan difícil como bienhechora encomendada al Gobierno, será extirpar organismos administrativos inútiles, simplificar los existentes y dotar á los empleados competentemente, para que puedan consagrar sus aptitudes y su mayor esfuerzo al desempeño de los cargos que para el bien público les han sido encomendados.

ABERRACION SOCIAL

Acabé de leerlo, y un gran escalofrío de terror recorrió todo mi cuerpo, dejándome paralizado y sumido en honda tristeza. Créo que á cualquier espíritu fuerte le habría sucedido lo mismo.

El telegrama, fechado en París, decía literalmente así: «Hoy han comparecido ante el tribunal correccional de París quince pilluelos, acusados de robo y de llevar armas prohibidas. El mayor de los procesados tiene dieciséis años... El jefe de la banda era un chico de diez años... tan precozmente criminal que ya tiene en su activo varios ataques nocturnos, robos y puñaladas. Todos los procesados han confesado sus robos, y parece que se muestran orgullosos de comparecer ante los tribunales».

No tuve fuerza ni valor para seguir leyendo. Arroqué á un lado el periódico, incliné la cabeza sobre el pecho y me engolfé en tristes y dolorosas reflexiones. Es cierto que el mal, lamentable secuela de la caída del primer hombre en el Paraíso, ha existido siempre en la tierra y ha sido venenosa planta que en todos los climas, en todas las latitudes, bajo todos los cielos y á todos los vientos ha dado funestos frutos.

Es verdad que no es posible abrir el gran libro de la Historia, sin tropezar en cada página y aun á cada línea con una prevaricación, un extravío y un pecado. No puede negarse que en todos los tiempos y en todos los países ha habido grandes vicios y tremendas caídas; pero estaba reservado á nuestra orgullosa época, á esta soberbia generación de pretendidos dioses que, por haber sabido aprisionar la luz en una placa fotográfica y el fluido eléctrico en un cable transmisor del pensamiento y la palabra humana, creyó podía prescindir en absoluto de Cristo y la revelación divina, el espectáculo verdaderamente horripilante, desconsolador y odioso de ver el vicio, la maldad y el crimen organizados en bandos de criminales de diez años, en milicia de niños arrancados del maternal regazo y ya avezados á todas las repugnantes, perversiones de la bestia, con ese descaro, esa desvergüenza, ese brutal cinismo que describe el telegrama arriba transcrito.

Sin que nadie nos llame pesimistas, ni vea en nosotros el menor asomo ó sospecha del de-

seo de echárnoslas aquí ahora de indignados profetas de Israel prontos á rasgar nuestras vestiduras y fulminar el rayo del anatema sobre la frente de la sociedad, bien podemos decir que el mundo, las naciones, comienzan á recoger el fruto de su iniquidad y á sentir el castigo tremendo de sus inmensas prevaricaciones.

No iré yo tan lejos como Quetelez al afirmar que el criminal no es más que el brazo que ejecuta la venganza del mal que la misma sociedad ha preparado, porque eso me parece disolvente y anárquico; pero, sí, me atrevo á sostener que en el caso concreto de esos niños que acaban de comparecer ante el tribunal francés, gran parte de la responsabilidad de su extravío corresponde en justicia á la sociedad en cuyo seno viven y á cuya sombra han crecido.

Y cuando hablo de la sociedad, claro es que no me refiero á la familia, primer organismo solidario y responsable de las faltas y culpas de los hijos cuando éstos no han recibido de sus progenitores más que el beneficio puramente material de la existencia y se han hallado, desde sus primeros pasos en el mundo, solos y abandonados al impulso fatal de sus desenfrenados apetitos, sino que me refiero á la sociedad propiamente tal, con su organización y sus leyes, sus teorías y doctrinas, sus instituciones y disciplina, su régimen y su gobierno.

Los amigos y defensores de las disolventes ideas modernas que confunden la cultura de los pueblos con la verdadera civilización, quisieron hacer que todo consistiera y todo dimanara del número de ferrocarriles que cruzan el territorio, de los barcos que surcan los mares, de las fábricas que convierten el mundo en un mercado inmenso, de casinos y teatros, de todo aquello, en fin, que constituye la cultura material de una país.

A estos siguieron los cantos y menos superficiales que hacían depender la moralidad pública de la difusión de las ciencias y las artes repitiendo á todas horas con aire de triunfo y convicción profunda aquella conocida frase de lord Grenfell: «Cada escuela que se abre es un presidio que se cierra». Mas no repararon los primeros que el vagabundo, el criminal, el vicioso viene siempre, como gráficamente ha dicho George y lo hemos recordado en otra ocasión, con la locomotora y la luz del arco voltaico; no repararon en que Inglaterra y los Estados Unidos de América dan á la crónica negra tanto contingente como todas las otras naciones de Europa y América unidas.

No advirtieron tampoco los segundos, los enemigos de la tradición, ó cerraron los ojos, acaso para no verlo, que se abrían escuelas y más escuelas, se multiplicaban los centros de enseñanza, cundía el movimiento científico entre las clases populares, y la criminalidad, lejos de decrecer, iba en aumento, en progresión continua y ascendente. No vieron ellos, ó no quisieron ver, que la ilustración puramente humana solo servía de abrir los ojos á los malos y encender en sus almas el natural apetito de los goces y placeres de la tierra, de cuya participación hallábanse privados. No adivinaron, ó de intento negáronse á ver la evidencia, que sustituida la verdadera honradez, esa honradez que tiene por base el decálogo divino y la ley de Cristo, por esa otra puramente civil fundada en meros convencionalismos sociales, la criminalidad aumenta; que suprimido el cristiano, el caballero y el hombre honrado, según el mundo, desaparecen á la primera ocasión que se presenta, transformándose en el répro-

bo y el criminal toda vez que sin temor de Dios, no se dá, no puede darse ni honor, ni honradez, ni probidad cumplida y perfecta.

Aplicando ahora estos principios á Francia qué mucho que aparezcan en la superficie social esas grandes aberraciones morales en un país donde el Estado se declara prácticamente ateo; se suprime el Crucifijo en las escuelas, se pronuncia la orden de guerra contra todo lo que lleva el sello de Cristo, se arroja á los religiosos, como si fueran ejércitos de bandidos, se cierra el templo, se persigue al sacerdote y se profana el altar? Qué mucho que los niños de diez años salgan al arroyo armados de cuchillos, la blasfemia en los labios, el odio en el corazón, la sensualidad en el alma, allí donde todo tiende á arrancar la te de las almas vírgenes, á escarnecer la virtud y proclamar el imperio absoluto, avasallador, tiránico de la materia?

Cuatrocientos mil niños van á quedar ó han quedado ya en medio del arroyo, privados de toda educación y ayuda moral, con la expulsión de las órdenes religiosas en Francia: cuatrocientos mil niños con lo que el Dios-Estado no sabe qué hacer y á los que ni siquiera puede aquel dar el pan de la enseñanza láica por carecer de maestros y de escuelas que los reciban.

Lejos de nosotros gozarnos en el mal ni alegrarnos en las ruinas de nada ni de nadie. Dentro de lo que la caridad cristiana establece, no podemos menos de condolernos al ver la realización del tremendo castigo que Dios reserva siempre; aun acá en la tierra, á las grandes apostasías y prevaricaciones de los pueblos. ¿Quién sabe si esos cuatrocientos mil niños no serán con el tiempo los formidables ejércitos de un nuevo Atila, prontos á caer sobre la nueva corrompida Roma, deshecha por su impiedad, su lujo y sus maldades!...

¿Quién sabe si esos niños que hoy aparecen ante el tribunal de París no serán heraldos del Gensérico de los pueblos muertos en la fe, el último aviso que Dios envía á esa parálisis y agonizante sociedad! ¡Pobres niños! Viéndoles tan tiernos ¿quién no llora? Viéndoles tan depravados y criminales ¿quién no tiembla?...

Norberto Torcal



URBANO VIII

El papa Urbano VIII, en el mundo Maffeo Barberini, hizo célebre por la gran protección que dispensaba á las Artes y á las Letras, las que cultivaba con no escasa fortuna, é inspiración, como lo demuestran sus obras «Rimas» y «Maffei Barberini Poemata». Sus talentos y la energía de su carácter, que por eso no dejaba de ser dulce y ameno lograron grandes triunfos para la Iglesia, y le llevaron á la implantación de reformas que favorecieron la fe de los creyentes, al par que robustecían la autoridad de las dignidades eclesiásticas; pero no obstante su clarísima y potente inteligencia, dominada desde su elevación al papado, un desmedido afán de favorecer á sus deudos, sin reparar en los perjuicios que con su conducta originaba á la Iglesia.

Urbano VIII era natural de Florencia, donde había nacido en 26 de Marzo de 1568, y pertenecía á una de las más ilustres é importantes familias florentinas. Antes de ocupar la silla de San Pedro, fué sucesivamente, más por sus propios méritos que por el apoyo que le prestara su tío el protonotario apostólico Francisco Barberini, referendario de justicia, gobernador de Fano, protonotario apos-

tólico, embajador extraordinario en la corte de Enrique IV, de Francia, arzobispo «in partibus» de Nazaret, nuncio ordinario en Francia, y arzobispo de Espoleto, haciéndose notar en tan diversos y delicados puestos por su inteligencia.



En 6 de Agosto de 1623 sucedió á Gregorio XV, gracias á la influencia de Francia, y sus primeras disposiciones pontificias fueron exigir la residencia de los obispos; la catequización de los cismáticos de Oriente, la supresión de la orden de los Jesuitas para las mujeres. Después aumentó los dominios del papado con el ducado de Urbino; fundó el Colegio de la propaganda; aprobó la orden de la Visitación y puso en vigor la bula «In coena Domini». Su política con los soberanos extranjeros fue siempre de indecisión, salvo la observada con Felipe IV, de España, al que trató de perjudicar y molestar en cuantas ocasiones se le presentara.

HERNANJO DE ACQUARO
Prohibida la reproducción.

Hojeando la Prensa.

La dimisión del Sr. Villaverde y la Asamblea Republicana, son los dos asuntos de que se ocupa con preferencia la prensa de ayer.

Aceptada la dimisión del mencionado señor, ha jurado el cargo de Ministro de Hacienda el señor Rodríguez San Pedro.

En la Asamblea Republicana, después de explicar Morayta el objeto de la reunión, leyó Nakens la siguiente proposición:

- 1.º Con los elementos representados en esta Asamblea queda constituido el partido republicano.
 - 2.º Para su dirección habrá un jefe con facultad de designar una Comisión que la ayude en el desempeño de su cargo.
 - 3.º El jefe es D. Nicolás Salmerón.
- La proposición fué aprobada, quedando según ella constituido el partido republicano bajo la jefatura del Sr. Salmerón.

INSTANTÁNEA

LA CARIDAD DE AREVALO

¡Qué hermoso espectáculo ofrecía en esta tarde la iglesia de Santo Domingo! En el centro de la nave principal las señoras de la Conferencia de San Vicente de Paul, más cerca del ábside y en elegantes sillones el venerable señor Arcipreste D. José Linácer, el señor Alcalde D. Marcelino Cermeño, el señor diputado provincial D. Agustín Martí, el señor Juez municipal D. Castor María de Neira y el señor Fiscal municipal D. Andrés M. Menza, y todos los señores Párocos de Arévalo; en las naves laterales las demás autoridades que impeditas por sus múltiples ocupaciones no habían podido llegar tan pronto como hubieran deseado y que por exceso de modestia y por no llamar la atención no quisieron avanzar hasta el puesto de preferencia que les estaba señalado, y una inmensa multitud de señoras y caballeros que iban á dar testimonio de la ardiente caridad de esta muy leal y muy noble ciudad.

Por qué estaban allí todos los elementos que dan vida á esta población, desde el integrista hasta el más avanzado en ideas, por qué todos se arrodillaron ante el Crucifijo que presidía tan imponente acto? Se trataba de ejercer la virtud santísima de la caridad, y Arévalo qué ha sabido resolver las más tremendas crisis que han afligido á los obreros sin violencias y suavizando todos los dolores con el bálsamo de la caridad, quería dar un nuevo testimonio de sus nobles y hermosas tradiciones. La señora Presidenta de la Conferencia de San Vicente de Paul, Doña Ramona Morera, viuda de Saenz, había iniciado la idea de que como digno remate de la misión que por orden de nuestro dignísimo Prelado está dando en esta ciudad el P. Arenzana, se hiciese algo por sus pobres,

por esos pobres á quienes ha consagrado los mejores años de su vida y por quienes ha sacrificado su fortuna, y esta idea, acogida, patrocinada por todas las señoras no podía menos de dar óptimos frutos.

Todos los pobres de Arévalo han recibido hoy el Pan de los Angeles, todos han participado después de un suculento y abundante almuerzo servido y costado por las señoras de la Conferencia de San Vicente de Paul y todos han llevado á sus casas comida para sus infelices hijos. Y en esta tarde la elocuentísima palabra del infatigable D. Casimiro Arenzana ha movido de tal manera los corazones de todos, que al terminar la Conferencia ha resultado una abundantísima colecta que servirá para llevar pan y ropas de abrigo á los pobres y á los hijos de los obreros que por su edad ó sus enfermedades no pueden trabajar.

Otra de las fiestas de la reunión de esta tarde ha sido, quedar establecida la sección de la Conferencia llamada del ropero, en que bajo la presidencia de la virtuosísima señorita Doña Natividad Gómez-Pineda, las jóvenes de la más elevada clase social se dedican á hacer todas las ropas que los pobres necesitan.

¡Viva la noble ciudad de Arévalo! Gracias mil á todas sus dignas autoridades! Plácemes á todas las señoras y caballeros que han sabido corresponder á la invitación de las señoras de la Conferencia. Enhorabuena á los obreros y enfermos y á todos los pobres sin distinción.

En la imposibilidad de describir más, ni aun de corregir lo escrito, por que va á salir el correo y estoy escribiendo á vuelo de pluma, movido por el amor que profesó á esta nobilísima ciudad de Arévalo, luego al ilustrado señor Director de El Diario de Avila que tanto ama y tan bien sabe ejercer la virtud santa de la caridad, que si lo estima oportuno inserte este mal hilvanado escrito en el primer número del periódico que tanto trabaja en pro de las clases. Dios se lo premiará, porque las obras de caridad no deben permanecer ocultas, para estímulo de otras.

Le da anticipadas gracias su humilísimo seguro servidor y f. b. i. m.
Ulpiano Matilla de Avila.
Arévalo 26 de Marzo de 1903.

Concurso de EL DIARIO

Para premiar las dos mejores FLORES, en prosa ó verso, dedicadas á señoritas de esta capital y su provincia.

TRABAJOS RECIBIDOS

A LA SEÑORITA MARIA MUÑOZ

LEMA-AMOR.
Tu boca es la gloria,
Tu cara es el cielo,
En cambio tus ojos
Son un puro infierno
Que queman, abrasan
Y matan el cuerpo.
Mas, mirame niña,
Que mi alma te entrego
Y quiero abrasarme
En tus ojos negros.

NOTICIAS

En la taberna de Navarrevisca suscitose una cuestión entre Inocencio Sánchez y Pedro Hernández, resultando este con siete heridas producidas con arma blanca, siendo cinco de ellas de pronostico reservado y leves las otras dos. El autor del hecho ha sido detenido.
En la Adrada ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado, Eusebio Alba, que por una imprudencia, ocasionó un incendio en el monte número 56 del Catálogo.

Los daños causados han sido de poca consideración.

Se han presentado en algunas provincias, con marcada gravedad, calenturas bajo la forma de intermitentes, tercianas y cuartanas. En todas partes se ha adoptado como único remedio el *Antitípico Luque*. Pídense farmacias.

La Guardia civil ha prestado un importante servicio deteniendo en Sanchidrián á un vecino del mismo pueblo, al cual le han ocupado tres vacas que le fueron robadas á Nicasio Sánchez, en el pueblo de Gallegos de Altameros.

Ayer tomó posesión de su destino el nuevo jefe de vigilancia de esta capital, D. Pablo López Bernal.

Deseamos acierto en el desempeño de su difícil cometido al Sr. López Bernal, quien seguramente no ignora toda la importancia que tiene su cargo.

La depresión que experimentó el barómetro, el sábado último, no fué como decia un periódico satírico hace algún tiempo, una depresión como ciertas mujeres, falaz y engañosa.

Fue al contrario, el anuncio barométrico, seguido el miércoles de un formidable huracán, que en Avila, como en muchos puntos de la provincia, ocasionó destrozos por el estílo del que sufrió el depósito de máquinas existente en la Estación del Ferrocarril, en donde las tejas de aquel edificio volaban á impulsos del viento, más aun que los coches de viajeros que al regresar á la capital, no eran arrastrados por los caballos, sino empujados por el huracán.

Al viento sucedió algo de lluvia, con gran contento de labradores y ganaderos, quienes ayer se mostraban contentos, viendo que las nubes, se ablandaban, por fin, y nos mandaban agua y con el agua, nieve. Miel sobre hojuelas, si el hielo no viene detrás á hacer un pisto indigesto.
Falta hacia el agua.

Con las pastillas Crespo se calma la tos, y los síntomas tan molestos del catarro mejoran á la primera pastilla. Ptas. 1'50 caja en todas las farmacias y en la del autor San Segundo 8.

- Los perceptores de Clases pasivas que tienen consignados sus haberes en esta Tesorería de Hacienda, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes actual, en los dias siguientes:
- Día 1 de Abril de 1903. Montepío militar.
- Día 2 de idem. Retirados.
- Día 3 de idem. Montepío civil. Remuneratorias y Jubilados.
- Día 4 de idem. Cruces.
- Día 6 de idem. Retenciones é incidencias.

A la avanzada edad de 83 años y en la madrugada del día 23 del corriente, ha fallecido en Arenas D. Mateo Martín Valle, padre del notable abogado y particular amigo nuestro D. Benito Martín Bermudez, diputado provincial por aquel distrito.

Tanto de nuestra parte como de la del señor Chamorro, que así nos lo ruega al comunicarnos la noticia, enviamos á la distinguida numerosa familia del finado y muy especialmente á su hijo, el testimonio del más sentido pésame.

El Boletín oficial de ayer publica una circular dando instrucciones acerca de la revisión de exenciones ante la Comisión mixta de Recrutamiento, que dará principio el día primero del próximo mes de Abril.

Firmadores, pedid papel Victoria.
Movimiento de viajeros.
Han llegado de Madrid, D. Isidro Benito La Peña y su hijo, D. Manuel Arias (registrator) y el Sr. Viguri (D. Bernardo); de Arévalo, D. Deogracias Garbía, D. Ignacio Paz y D. Pablo López Bernal, y de Salamanca, don Antonio Pérez Colino.
Han salido para Madrid, señor Duque Maqueda, el recaudador D. Eduardo Martín, señor Valera, D. Isidro Esquer, D. Julián Martín Soto, D. Federico Venero y D. Alberto Muñoz con su hija la Marquesa de Casa-Mañoz; para Navalperal, Sr. Albertos; para Arévalo,

D. Ezequiel Díaz y D. Gregorio Zurdo y para Valladolid con su familia Doña Fidela Carrillo, viuda de Carramolino.

AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche.

Presidióla el señor Alcalde, asistiendo los concejales señores Crespo, Santos, Nieto, Martín, Gil, Merino y Peña.

Se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

—Arreglar los desperfectos ocasionados por el huracán del miércoles, en el Cementerio Nuevo.

—Pasó á la Comisión una comunicación del Alcalde de Tarragona, invitando á este Ayuntamiento para que se asocie al acuerdo de aquella ciudad, con el objeto de que se derogue la Real orden referente á la preferencia de los pagos de los débitos atrasados que tengan las Corporaciones.

—Igualmente pasó á la Comisión otra del Gobernador civil trasladando un ruego del Presidente de la Comisión Ejecutiva con el fin de que el Ayuntamiento se suscriba para la creación de una estatua á Castelar.

—Aprobar la distribución de fondos para el mes de Abril, que asciende á 65.015'06 pesetas.

—Idem las nóminas de jornales de la última semana, importante 942'97 pesetas.

—Idem informe de la Comisión de policía proponiendo el arreglo del pretil y colocación de una cancela en la cárcel.

—Autorizar á D. Telesforo Pérez y á don Bernabé Pérez, para ejecutar obras en fincas de su propiedad.

—Idem la apertura de una fábrica de cervezas en la calle de Zendera, núm. 25.

—Dar una nueva dirección á las aguas sucias que, saliendo del convento de Santa Ana, atraviesan el paseo de San Antonio.

—Obligar á D. Sabino Benito á que, á la mayor brevedad, edifique en un solar de su propiedad sito en la calle de Vara de Rey.

—Autorizar á la Comisión respectiva para adquirir el mobiliario necesario con destino á las escuelas que se han de instalar en el llamado Colegio Politécnico.

Después de la orden del día, el Sr. Peña, prometió facilitar datos á la Alcaldía, del estado en que se encuentra el expediente para la demolición de la torre de San Nicolás, á fin de que el Alcalde gestione la pronta resolución de este asunto.

Terminada la sección de preguntas, continuó la sesión con la Junta Municipal, la cual, una vez posesionada de sus cargos, sancionó el acuerdo del Ayuntamiento referente á una transferencia de crédito de 5.000 pesetas para continuar las obras de arreglo de la vía pública.

BOLETIN DEL DIA

- Registro civil. — Día 25. Nacimientos Victoria Herrán Martín.
- Funciones Francisca Martín González.
- Consumos. — Recaudación del día 25. 1.385'41 pesetas.
- Matadero público. — Día 25. Se sacrificaron un toro, una ternera y 13 lanaras con un peso de 523 kilogramos devengando un arbitrio de 28'16 pesetas.

TRIBUNALES

Juicio por Jurados.
Anteayer se dictó sentencia en la causa seguida contra Eloy Jiménez, al cual le impuso la Sala seis años y un día de prisión mayor. La que se vió ayer era contra el boticario del Barco, D. Pedro Canalejo y el regente de su farmacia D. Eugenio Lázaro, acusados por el fiscal, de delito contra la salubridad pública. Les defendían los Sres. Bragado y Amat que calificaban los hechos como constitutivos de homicidio por imprudencia.
En vista de las pruebas y del brillante informe pericial del farmacéutico de esta localidad, señor La Puente, el abogado fiscal señor Colo-

ELIXIR GALLOL

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (perceza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjero se vende en Avila, en las acreditadas droguerías de D. PASCUAL COLOMA, FUENTETAJA Y COMPA-

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

ma, retiró la acusación, siendo puestos en libertad los dos procesados á quienes con tal motivo, felicitamos.

Licenciado Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 24.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando para la Canongía vacante en la Catedral de León, al Presbítero Doctor D. Saturno de la Riestra. Reales decretos de indulto.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden resolutoria de un expediente de quintas. Subastas para contratar la conducción de correspondencia.

GACETA DEL 25.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden dictando reglas para la aplicación del Real decreto de 26 de Febrero sobre organización del Notariado.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto autorizando al Director general de Administración para la firma y despacho de los asuntos que se expresan.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Convocando á los aspirantes á las cátedras de Derecho canónico vacantes en las Universidades de Salamanca y Sevilla.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Real orden resolutoria de un expediente sobre condonación de multa impuesta á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces.



Madrid 25.

DEL INTERIOR

Consejo en Palacio.

El celebrado esta mañana bajo la presidencia del Rey ha sido breve.

A él asistió por vez primera el nuevo ministro de Hacienda, Sr. Rodríguez San Pedro.

El presidente del Consejo hizo el acostumbrado discurso examinando la situación política actual, singularmente la dimisión del señor Villaverde y la sustitución de éste por el señor Rodríguez San Pedro.

El Sr. Silvela, cosa natural, trató de demostrar que la salida del Ministerio de Hacienda de quien, como el Sr. Villaverde, ha encarnado la política de nivelación y mejoramiento del crédito público, bandera hasta ayer de la Unión conservadora, no tiene otra importancia que la de prescindir de los notables servicios y acertadas gestiones del personaje dimisionario, por cuanto á su sucesor le mantendría resueltamente esa política, según se había convenido en la conferencia celebrada esta mañana temprano en el Ministerio de Hacienda.

Seguidamente hizo un resumen de los acuerdos adoptados en el Consejo celebrado ayer tarde en la Presidencia y que han dado con la dimisión del Sr. Villaverde, solución al conflicto planteado por el examen de los presupuestos.

Estos acuerdos refiérense á los aumentos de gastos y á los que añadió el presidente en el presupuesto de la Guerra, y que conciernen al contingente de 100.000 hombres del Ejército.

Salvado éste, que parecía insuperable obstáculo, mediante el sistema de abandonar en un momento el programa económico y la línea de conducta gobernante de un partido, dijo el Sr. Silvela que el Gobierno había acordado también proponer á S. M., para su debida sanción, la disolución de las actuales Cortes.

Seguidamente firmó el Rey el decreto declarando disueltas las Cortes, convocando á elecciones generales de diputados á Cortes para el día 26 de Abril próximo, de senadores del reino para el día 10 de Mayo, y fijando la fecha de apertura del nuevo Parlamento para el día 18 de Mayo.

Bolsa de Madrid.

Cotización de hoy.

Interior..... 77'30

Amortizable al 5 por 100..... 96'00

Acciones del Banco..... 481'00

Acciones de Tabacos..... 429'00

CAMBIOS

Paris á la vista..... 34'90

Londres á la vista..... 33'90

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 26 de Marzo de 1908.

Los precios corrientes para las compras de trigo que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

Trigo de 43'50 á 44'50 rs. fanega.

Contenido de 27 á 28.

Cabada, de 26 á 27.

Algarrobas, de 31 á 32.

Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16'12 rea.

Idem de 1.ª S. de piedra, á 16.

Idem de 1.ª P. á 15'12.

Idem de 2.ª P. á 13'12.

Salvados de 6 á 9 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 26.

Este mercado está encalmado y los precios sostenidos.

Se vendió Oama rojo á 43 y 43 1/2 reales; Salamanca disponible á 43 1/2 y Oatanares 44 3/4.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas que se pagaron de 44'25 á 44'50 rs. las 94 libras.

En los Generales 40 fanegas de trigo á 44'75 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra-fina á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de

segunda á 15'50, de tercera á 14'50, terciorilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, trigoillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid). Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, vendiéndose á 43'50 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid). Hoy han entrado 30 fanegas de trigo, que se pagaron á 42 reales las 94 libras.

SECCION RELIGIOSA

Santoral. Sábado 28.—San Fortunato. Cultos.

En la S. A. I., Catedral será la Misa solemne después de Tercia y terminada Nona la de la Feria en que predicará el M. I. Sr. D. Bernabé de Juan, luego Vísperas y en ellas la Solemne Adoración de la Santa Cruz (vulgo Pendón.)

En las Parroquias los cultos de Cuaremas.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En la parroquia de Santo Tomé comienza el Septenario de la Virgen de los Dolores, por la tarde con Rosario, Plática, Septenario y Salve.

En San Nicolás igual devoción con Misa solemne á las ocho y media de la mañana y á las seis y media de la tarde Rosario, Plática que dirá el Sr. D. Jesús García, Septenario, gozos y Salve.

En Santo Tomás y la Santa, Misa á la Virgen y en ésta Salve por la tarde.

En San Pedro la Felicitación Sabatina al anochecer.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de la Misericordia en la Ermita de San Martin.

Agruras.

Agrío en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión.

Quando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agría y se pudre. De ahí viene el mal aliento.

El remedio se llama

Pastillas

del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago ó intestinos.

No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 103

A los Maestros de Coches y Carreteros

Se venden todas las herramientas necesarias para estos oficios, tanto de herrero y carretero, con máquinas de recalcar, taladrar y volver aros, una buena bigornia y fuelle, máquina de tornear, mazos y otras varias, un tilburi nuevo y bastante obra hecha. Los que deseen pueden

pasar á tratar á la carboneria de Saturnino Martín, Palacio Viejo, en Avila.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO D LAS HERNIAS de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERONIMO FARRÉ GAMELL

Calle de Juan de Mena, número 23, 1.º

Aconsejamos al público se fije muy detenidamente en los anuncios de ortopédicos que aparecen con frecuencia en los periódicos de provincias, puesto que en algunos de ellos se lee solo Gabinete ortopédico, sin consignar el nombre de su propietario, que en todo caso debiera responder de las obras que salen de dicho Gabinete, introduciendo así la confusión en el ánimo de las gentes, pues varias personas nos han escrito (cuyas cartas conservamos) manifestando claramente que encargaron á otra casa un aparato, en la creencia de que era una misma casa con la nuestra, ó bien una sucursal.

Con objeto de evitar tan graves perjuicios, advertimos que en nuestros anuncios ha aparecido siempre, y aparecerá en lo sucesivo, el nombre de D. Jerónimo Farré Gamell y cualquiera en que no aparezca, sepase que ninguna relación, directa ni indirecta, puede tener con nuestra casa.

El representante y auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico permanecerá en Avila los días 1 y 2 del próximo Abril, hospedado en el Hotel Inglés.

Con nuestros APARATOS, por la manera sencilla de adaptarse su pala en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias, y GARANTIZAMOS, AUN SIENDO VOLUMINOSAS Y REBELDES, su contención absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que á causa de la tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa (Justiniano, 3) no se construye un solo aparato que no esté destinado á su caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesario la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y sobre esto llamamos la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiarse á los efectos de un aparato ó de un braguero encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto que en muchos casos determinan la misma estrangulación de la hernia.

En nuestro GABINETE ponemos á disposición del público, suscritos por respetabilísimas personas, los testimonios de curaciones radicales; y la mayoría en breve tiempo, obtenidas en casos de extraordinaria gravedad.

Dicho representante recibirá en Avila á cuantos deseen encargar alguno de nuestros APARATOS ESPECIALES, solamente los días 1 y 2 del próximo Abril, de once á una y de tres á seis, en el Hotel Inglés.

Todas las consultas son gratis. (Avisando pasará á domicilio.)

En Madrid, en el GABINETE del autor, calle de Juan de Mena, núm. 23, 1.º

Pídase el folleto que se envía gratis.

Primera casa en despertadores eléctricos garantizados de 1 á 3 años y de todas clases. Relojería de pared y de bolsillo. Especialidad en composuras por difíciles que sean: cambio, compra y venta.

Compro oro, plata, platino y monedas.

RELOJERIA DE LOS MADRILEÑOS

ANTONIO CORDERO

COMERCIO, 8 (HOY REYES CATÓLICOS)

Teléfono número 2.

AVILA.—Tipografía de Suberona de A. Jiménez

Literatura

Te daría, chiquilla, tres millones De fanegas medidas con exceso, Llenas de cañamones,

Y en cada cañamón metido un peso.

Verás lo que es el amor.

Una mirada, un suspiro, Dos sonrisas y una flor.

De hijo fué una mujer

La que inventó el matrimonio.

Pues es el único ser

Que podía establecer

Sociedad con el demonio.

¿Que yá no me quieres?

Pues no me dá pena,

Verás esta noche, qué divinamente

Me sienta la cena.

¿Porque ya tienes novio estás contenta?

Pues quiera Di-s que nunca se arrepienta.

La he comprado unas botinas,

Un vestido y un sombrero,

Y aun se atrévete la muy pícara

A decir que no la quiero.

¿Que cosas te diría

Si estuviésemos solos algún día!

Pero es más conveniente

Que nos hablemos siempre que haya gente.

¿Que nunca me has de querer?

A mi no me importa nada.

Yo te quiero por que quiero

Querer á una desgraciada.

¿Qué la cara es el espejo

Del alma? No hay duda alguna.

Manda que azoquen el tuyo,

Que tiene turbia la luna.

Unos las quieren rubias,

Otros morenas,

Y yo, siendo mujeres... Todas son buenas.

Gracin Olózaga.

Avila.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antiagrálico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás me-

dicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor.

inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano; pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

RESFRIADOS, PULMONIAS, CATARRO PULMONAR, ASMA, TOS, BRONQUITIS, TISIS, ETC., ETC.

Los **Petos Yodo-Balsámicos del doctor Estarriol** son considerados como un gran adelanto científico, por la seguridad de sus efectos higiénicos y curativos. Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar, de bruscos cambios de temperatura.

Pídanse en las principales farmacias y establecimientos de farmacología.
Depósito central: **J. URIACH y C., Moncada, 29, BARCELONA**

¡CALLOS! ¡DUREZAS!

Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un callido tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

Una peseta el frasco!

En todas las farmacias y droguerías; Depósito central: farmacia de **E. ABRAS XIFRA**, Argensola, 10 y **D. M. García**, Madrid.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

¡Callos! ¡Durezas!

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta. Es incoloro. No duele ni mancha. Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.

En Avila en todas las farmacias y droguerías

POLVOS DE ARROZ

BLANCO Y NEGRO GAL

PREPARADOS POR LA CASA

Impalpables adherentes

Perfumes exquisitos.

Dan al cutis delicada blancura.

DE VENTA: Jullán Fuentetaja y C.º Zendera, 16 y 18 y Eleuterio Martín Pérez, San Segundo, 22.

EL MEJOR TESORO

No bastan los millares de certificados de Médicos nacionales y extranjeros; no bastan la medalla de oro obtenida en la Exposición de París, ni tampoco la fama de que gozan en todas partes las Aguas y Sales naturales de Mediana de Aragón. El mejor testimonio es, los resultados prácticos que con esas Sales se obtienen.

Preguntad en todas partes y por doquier hallareis familias que bendicen sus prodigios.

Son inmejorables para las afecciones de los riñones, bazo e hígado.

De eficacísimos resultados para el herpesismo, escrofulismo, eczemas y demás enfermedades de la piel.

En los embarazos gástricos, catarros intestinales, dispepsias, ictericias, litiasis, renal, diarreas biliosas, disenterias crónicas, atonías intestinales, hiperemias y congestiones cerebrales, catarros de la vagina y matriz, amenorreas, dismenorreas y en todas las enfermedades que tienen su origen en la impureza de la sangre, de tal modo obran, que parece imposible de no verse.

El Agua y Sales de Mediana de Aragón, compiten con gran ventaja con sus similares extranjeras.

Las señoras deberán tomar la mitad de las dosis indicadas y los niños una cuarta parte.

Seguid nuestro consejo y lejos de arrepentiros nos dareis las gracias.

Tomad hoy, mañana y siempre las Sales de Mediana de Aragón y tendreis en vuestras casas un tesoro inapreciable.

Precio inverosímil por lo económico.

Pídanse en las Farmacias y Droguerías. Agentes para la venta: Joyé y Blanc. BARCELONA



OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES CON MOTIVO DE LA RECIENTE CORONACIÓN DE ALFONSO XIII

Tenemos el gusto de ofrecerles una preciosa lámina de gran tamaño, de 120 centímetros de ancho por 87 de alto a la que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más calmantes de la Historia de España, titulada

CUADRO SINOPTICO DE LOS REYES Y JEFES DE ESTADO ESPAÑOLES

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes del Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey goda, hasta Alfonso XIII. Al pie de cada retrato va la firma o sello, respectivo desde que los reyes empezaron a usar de algún signo o autógrafo en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 114 retratos de tamaño 6 centímetros y medio de alto por 6 y medio de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles. Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Muscos del Estado.

Bastará fijarse en los del siglo XIX para buena garantía de los demás.

El cuadro sinóptico tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos e interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, que resulta un claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta e instrucción, y muy indigno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente a retener en la memoria los datos históricos que contienen debido a lo agradable y distraído que le hacen los 114 retratos con sus firmas y sellos auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro, pueden adquirirlo nuestros lectores por el precio total de 3 pesetas. A los señores suscriptores de fuera que tenga que mandarse por correo certificado 3'50 pesetas, que deben mandar en libranza a esta Administración.



DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

El eminente Dr. Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la mujer y gota militar.

La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo DEPOSITO GENERAL que las píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud e inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.

Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, o sea la purgación, haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas 4'50; La Inyección, pesetas 3'80; y el Elixir, 3'80, de venta en Avila en la Droguería de D. Pascual Coloma, San Segundo núm. 9. Para cualquiera duda que se presente consúltese por escrito al Inventor calle Aragón núm. 402 Barcelona.

LA POLAR SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

BILBAO

Capital social: 100.000.000 de pesetas.
Garantías depositadas: 50.000.000 de pesetas.

- Administrador depositario: el Banco de Bilbao.
- Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.
- Seguros sobre la vida; a prima fija y con participación en los beneficios.
- Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.
- Seguros marítimos, sobre cascos y mercaderías.
- Seguros contra incendios, de transportes y sobre valores.
- Seguros individuales contra la incapacidad permanente.
- Seguros ferroviarios a prima única.
- Agentes y Representantes en todas las provincias.
- En Avila: Para los ramos de incendios, transportes y valores: Subdirector, D. Emilio Hernández, Caballeros, 27, 2º.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes...	1'25 pesetas.
Trimestre...	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre...	4 id.